



## RESPUESTA A CONSULTA SOBRE LA APLICACIÓN DE LA LEY 3/2020

ROA\_2023\_081

Zona: 1 y 2

Grupo: EVC

### Consulta:

En una finca de cítricos ¿las EVC perimetrales han de llevar arboles?

### Referencias legislativas:

Ley 3/2020, de 27 de julio, de recuperación y protección del Mar Menor.

#### ANEXO III

Directrices técnicas para la implantación de estructuras vegetales de conservación

2. Diseño básico de la actuación.

2.1 Barreras vegetales perimetrales.

... Es recomendable su implantación en todo el perímetro, si bien, de forma obligatoria solo se exigirán en los dos lados de la parcela agrícola que se encuentren más perpendiculares a la línea de máxima pendiente (alternativamente de los flujos escorrentía o regueros), es decir, aguas arriba y aguas abajo (si estos perímetros son comunes a dos o más unidades productivas, no será preciso duplicar la barrera, sino que será compartida por ambas unidades). Además, en el caso de parcelas de pequeñas dimensiones (menor de 200 m en alguno de sus lados) la barrera se dispondría únicamente aguas abajo.

... En el caso de plantaciones leñosas, la colación se setos será exclusivamente perimetrales **a base de arbustos y vegetación herbácea perenne**, siempre que se maneje bajo sistemas de no cultivo, y en las calles se aporte los restos de poda triturados (mulching).

### Respuesta a la consulta

Tal como establece el Anexo III de la Ley 3/2020

... En el caso de plantaciones leñosas, la colación se setos será exclusivamente perimetrales **a base de arbustos y vegetación herbácea perenne**, siempre que se maneje bajo sistemas de no cultivo, y en las calles se aporte los restos de poda triturados (mulching).